



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 37 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                 | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|-----------|----------------------------|-------------|------------|---|
| 23162310300220220012300 | Ordinario | Etobi Luis Gamero<br>Plaza | Expocol Sas | 05/03/2024 | Auto Fija Fecha - Primero:<br>Aplazar La Audiencia<br>Programada Para El Día 7<br>De Marzo De 2024 A Las<br>09:00 Am, Por Lo Dicho En<br>La Motivación. Segundo:<br>Fijar Como Nueva Fecha<br>Para La Realización De La<br>Diligencia De Que Trata El<br>Artículo 80 Del Cpt, El 23<br>De Mayo De 2024 A Las<br>09:00 Am. Tercero:<br>Realizar De Manera Virtual<br>La Audiencia Programada<br>Mediante La Plataforma<br>Lifezise O La Que<br>Corresponda En Su<br>Oportunidad. Advertir A Los<br>Apoderados Y Partes Que |

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

a5acabe7-0ffd-40d3-a1f2-fcbf080f6736



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 37 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024



|                         |           |                                |   |            |  |
|-------------------------|-----------|--------------------------------|---|------------|--|
|                         |           |                                |   |            | Previo A La Diligencia Deben Dotarse De Todos Los Medios Electrónicos Necesarios Para La Comparecencia A La Diligencia. Cuarto: Por Secretaria Previo A La Diligencia Remitir El Enlace De Conexión A Las Direcciones De Correo Electrónicas Suministrada Por Las Partes Y Sus Apoderados. |
| 23162310300220190000800 | Ordinario | Hector Enrique Rivero Zabaleta | Secretaria De Transito Y Transporte De Cerete, Fundacion Con Sentido Social Humanitario | 05/03/2024 | Auto Fija Fecha - Primero: Reprogramar La Audiencia De La Que Trata El Artículo 80 Del C.P.L. Para El Día 15 De Abril De 2024 A Las 9:00 A.M. Segundo: Realizar De Manera Virtual La Audiencia Programada Mediante La Plataforma Lifezise O La Que   |

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

a5acabe7-0ffd-40d3-a1f2-fcbf080f6736



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 37 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024



|                         |           |                         |                                |            |   |
|-------------------------|-----------|-------------------------|--------------------------------|------------|---|
|                         |           |                         |                                |            | Corresponda En Su Oportunidad. Advertir A Los Apoderados Y Partes Que Previo A La Diligencia Deben Dotarse De Todos Los Medios Electrónicos Necesarios Para La Comparecencia A La Diligencia. Tercero: Por Secretaria Previo A La Diligencia Remitir El Enlace De Conexión A Las Direcciones De Correo Electrónicas Suministrada Por Las Partes Y Sus Apoderados. |
| 23162310300220220013700 | Ordinario | Jairo Espitia Hernandez | Jose De La Cruz Petro Montalvo | 05/03/2024 | Auto Fija Fecha - Primero: Reprogramar La Audiencia De La Que Trata El Artículo 80 Del C.P.L. Para El Día 30 De Abril De 2024 A Las 9:00 A.M. Segundo: Realizar De Manera Virtual   |

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

a5acabe7-0ffd-40d3-a1f2-fcbf080f6736



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 37 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024



|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | La Audiencia Programada Mediante La Plataforma Lifezise O La Que Corresponda En Su Oportunidad. Advertir A Los Apoderados Y Partes Que Previo A La Diligencia Deben Dotarse De Todos Los Medios Electrónicos Necesarios Para La Comparecencia A La Diligencia. Tercero: Por Secretaria Previo A La Diligencia Remitir El Enlace De Conexión A Las Direcciones De Correo Electrónicas Suministrada Por Las Partes Y Sus Apoderados. |
|--|--|--|--|--|

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

a5acabe7-0ffd-40d3-a1f2-fcbf080f6736



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 37 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024



|                         |           |                       |                   |            |   |
|-------------------------|-----------|-----------------------|-------------------|------------|---|
| 23162310300220170003400 | Ordinario | Jose Javier Pico Polo | T Empleamos S.A.S | 05/03/2024 | Auto Ordena Cumplir - Primero: Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Tribunal Superior De Montería Sala Civil Familia Laboral, En Providencia De 9 De Febrero De 2021, Que Confirmó La Decisión De Primera Instancia.Segundo: Por Secretaría Liquidar De Costas.    |
| 23162310300220220013100 | Ordinario | Yamith Santos Perneth | Soberana S.A.S.   | 05/03/2024 | Auto Fija Fecha - Primero: Reprogramar La Audiencia De La Que Trata El Artículo 80 Del C.P.L. Para El Día 21 De Mayo De 2024 A Las 9:00 A.M. Segundo: Realizar De Manera Virtual La Audiencia Programada Mediante La Plataforma Lifezise O La Que Corresponda En Su |

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

a5acabe7-0ffd-40d3-a1f2-fcbf080f6736



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 37 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024



Oportunidad. Advertir A Los Apoderados Y Partes Que Previo A La Diligencia Deben Dotarse De Todos Los Medios Electrónicos Necesarios Para La Comparecencia A La Diligencia. Tercero: Por Secretaria Previo A La Diligencia Remitir El Enlace De Conexión A Las Direcciones De Correo Electrónicas Suministrada Por Las Partes Y Sus Apoderados.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

a5acabe7-0ffd-40d3-a1f2-fcbf080f6736



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 37 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase             | Demandante                     | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|-------------------|--------------------------------|--|------------|--|
| 23162310300220170001900 | Procesos Verbales | Lucía Del Socorro Dueñas Gomez | Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Igual O Mejor Derecho Sobre El Predio , Personas Indeterminados Personas Indeterminadas , José Francisco Petro Burgos, Angel Petro Burgos, Emiro Petro Burgos, Guillermo Petro Burgos, Hernan Enrique Durango | 05/03/2024 | Auto Ordena Cumplir - Primero: Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Tribunal Superior De Montería Sala Civil Familia Laboral, En Providencia De 26 De Enero De 2024, Que Confirmó La Decisión De Primera Instancia.Segundo: Por Secretaría Cumplir Lo Dispuesto En La Sentencia De Primera Instancia. |

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

a5acabe7-0ffd-40d3-a1f2-fcbf080f6736



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 37 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase  | Demandante  | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación                   |
|-------------------------|--------|---|---|------------|------------------------------------|
| 23162310300220240003300 | Tutela | Cooperativa De Madres Comunitarias Y Padres Usuarios Al Servicio De La Niñez Y La Familia | Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Icbf, Fundación Educativa Ana Carmela Gómez De López, Agencia Nacional De Contratación Pública Colombia Compra Eficiente | 05/03/2024 | Auto Concede - Rechaza Impugnacion |

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

a5acabe7-0ffd-40d3-a1f2-fcbf080f6736